



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 7.648 /

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL,
SUSY ORIETTA CAMUS VEGA.

Laja, 01 de diciembre de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal N° 99 del 01.12.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, un día de feriado legal, correspondiente al año 2014, a Susy Camus Vega, Matrona y Directora del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 01 de diciembre de 2014. Mientras dure su ausencia, será subrogada por Patricia Gallegos Zapata, Enfermera.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)